



Información Relevante

Febrero 1 de 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.81 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., informa al mercado que el representante legal responsable del suministro de información al Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) es la doctora ANDREA ORTEGÓN LÓPEZ, quien actúa como Vicepresidente Jurídica y Primer Suplente del Presidente de acuerdo con la información que reposa en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

¹ La responsabilidad por el envío de la información de que trata el presente Libro corresponde al representante legal de la entidad emisora. (...)"

(...)

En los casos en los que exista pluralidad de representantes legales, deberá designarse a uno de estos como funcionario responsable por el suministro de la información. Dicha designación, así como cualquier modificación temporal o definitiva de la misma, deberá ser comunicada al Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, en la forma establecida para la divulgación de información relevante.